



FUGA DE INFORMACIÓN

Análisis de los riesgos identificados en las diferentes dependencias del OIJ, en el periodo 2020-2021

María José Rodríguez Cruz
Socióloga, Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial.



Oficina de Planes y Operaciones
Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial

Análisis de los riesgos identificados como fuga de información en las diferentes dependencias del OIJ, en el periodo 2020-2021

Informe N° 026-INF/UAOIP-2021

Solicitado por: Randall Zúñiga López, Jefe a.i. Oficina de Planes y Operaciones, OIJ.

Elaborado por: María José Rodríguez Cruz, Socióloga, Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial.

V°B° Lic. Omar Brenes Campos

Jefe de la Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial

San José, mayo 2021

Nuestra Misión: Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión: Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

OIJ, investigación y ciencia a su servicio.



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Objetivos.....	4
2.1 Objetivo general.....	4
2.2 Objetivos específicos.....	4
3. Metodología	4
4. Análisis de resultados	5
4.1 Riesgos	6
4.2 Fuentes	6
4.3 Efectos	7
4.4 Alarmas	8
4.5 Controles	9
4.6 Acciones	10
5. Conclusiones.....	11
6. Recomendaciones.....	13

Nuestra Misión: Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión: Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

OIJ, investigación y ciencia a su servicio.



Análisis de los riesgos identificados como fuga de información en las diferentes dependencias del OIJ, en el periodo 2020-2021

1. Introducción

Como parte de las estrategias de planificación estratégica, el Organismo de Investigación Judicial cuenta con herramientas que cada una de sus dependencias utiliza para dar seguimiento a la labor anual que se realiza; una de ellas es el Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI), el cual permite realizar un análisis de los eventuales riesgos que podrían presentarse e impedir que se lleven a cabo algunas actividades que se consignaron en los Planes Anuales Operativos (PAO).

En este sentido, se ha hecho evidente un riesgo que debe monitorearse de manera permanente en la institución, pues sus repercusiones son tanto a nivel organizacional, como para la población en general. Este riesgo es la posibilidad de que se den eventos que propicien la fuga de información, entendida esta como la acción por parte de alguna persona interna a la institución que brinde información a terceras personas, la cual puede ser utilizada en perjuicio de la conclusión adecuada de los casos de investigación a cargo de la policía judicial.

En concordancia con las tareas misionales que corresponden a la Oficina de Planes y Operaciones, se realiza este documento, a fin de evidenciar lo que a consideración de las diferentes dependencias de OIJ se consideran eventuales riesgos de fuga de información, las fuentes que podrían provocar que se den este tipo de acciones, así como los efectos que podría provocar para la ciudadanía costarricense y las opciones que se tiene de implementar controles y alarmas que permitan minimizar este comportamiento.

Para una mejor interpretación de los datos, se muestra un apartado donde se consigna mediante tablas resumen lo que se ha consignado en el SEVRI de las



**Oficina de Planes y Operaciones
Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial**

dependencias de OIJ en los años 2020 y 2021, de las cuales posteriormente se elaborarán conclusiones y recomendaciones, tendientes a disminuir el impacto que una eventual fuga de información puede tener en el Organismo.

2. Objetivos

La elaboración de este documento se fundamenta en los siguientes objetivos:

2.1 Objetivo general

Analizar la información referente a los riesgos de corrupción institucional asociados a la fuga de información por parte del personal del Organismo de Investigación Judicial, en el periodo 2020-2021.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar la cantidad de dependencias del Organismo de Investigación Judicial que consignaron en el Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI), la posibilidad de que se materialice la fuga de información por parte de su personal, en el periodo 2020-2021.
- Determinar los riesgos, fuentes, efectos, alarmas y acciones más comunes que se consignan en el SEVRI en el periodo 2020-2021.
- Enlistar los controles que identifican las dependencias de OIJ que se consideran adecuados para administrar y/o aceptar un riesgo de fuga de información.

3. Metodología

Para la elaboración del documento se solicitó la colaboración al personal de la Unidad Tecnológica de Información de OIJ (UTI), para extraer del sistema informático del Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI), todos aquellos riesgos identificados por las diferentes dependencias del Organismo de

Nuestra Misión: Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión: Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

OIJ, investigación y ciencia a su servicio.



Oficina de Planes y Operaciones
Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial

Investigación Judicial, considerando las unidades que integran el Departamento de Investigaciones Criminales, el Departamento de Ciencias Forenses, el Departamento de Medicina Legal, la Oficina de Planes y Operaciones; así como las Delegaciones, Subdelegaciones, Unidades y Oficinas regionales a nivel nacional. Esta información se procesó en una hoja Excel para tener una base de datos básica que permita analizar la información de manera agregada.

A partir de esta información se determinaron las fuentes, efectos, alarmas, así como las justificaciones de impacto y probabilidad de ocurrencia. Posteriormente se revisó la información relativa a los controles y su funcionalidad, así como el resultado de la evaluación que realizan las dependencias para decidir si se acepta o se administra el riesgo, la descripción de la eventual materialización del riesgo, así como las acciones propuestas para prevenir su ocurrencia.

4. Análisis de resultados

Para extraer la información de los riesgos identificados como posible fuga de información en las instancias de OIJ, se revisaron 227 reportes del SEVRI, 113 para el año 2020 y 114 para el 2021, de los cuales se obtuvo que **100** indicaron en el Sistema Específico de Valoración de Riesgo que podría suceder un evento de fuga de información que les impidiera llevar a cabo sus objetivos del Plan Anual Operativo; 72 oficinas lo indicaron en el 2020 y las restantes 28 en el año 2021.

Básicamente los objetivos a los que se les asocia este tipo de riesgo tienen que ver con la tramitación de casos de investigación, como por ejemplo *“implementar acciones que incrementen la cantidad de casos salidos, medir los resultados obtenidos anualmente y desarrollar planes de mejora”, “Fortalecimiento de los valores en el trámite de expedientes, trámite de investigaciones, atención al público y relaciones entre compañeros y compañeras” y “Potenciar el trabajo por objetivos de investigación, relacionado con el crimen organizado, a través del análisis de la incidencia criminal y los datos que se puedan recopilar de otras investigaciones”*.

Nuestra Misión: Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión: Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

OIJ, investigación y ciencia a su servicio.



Oficina de Planes y Operaciones
Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial

Sin embargo, se evidencian en algunos objetivos relacionados con garantizar la buena imagen institucional que tiene actualmente la ciudadanía, potenciar los ambientes de trabajo sanos y adecuados, así como para fortalecer los valores institucionales y la ética profesional.

4.1 Riesgos

Con respecto a la redacción de los riesgos consignados en el sistema, la gran mayoría de las dependencias indicaron únicamente “Fuga de información” (91%); sin embargo, de las 9 instancias de la policía judicial que fueron más detallistas en la descripción del riesgo, se logra determinar que el riesgo se asocia a la posibilidad de que se comparta información de ciertas bases de datos utilizadas por el OIJ únicamente con fines de investigación, de algún operativo específico, especialmente cuando rota el personal o cuando se deben incorporar a las diligencias operativas funcionarios de otros cuerpos policiales.

4.2 Fuentes

Como parte de los aspectos que se deben incorporar en el Sistema de Valoración de Riesgo se tienen las fuentes, entendidas como aquellos factores que podrían generar que se presente el riesgo identificado.

En el análisis de los 100 riesgos identificados en los dos años de análisis, se obtuvo que la mayoría de las dependencias de OIJ consideran que la ética, es la principal fuente generadora del riesgo “fuga de información” (47%), seguida del factor humano (35%). Según la Oficina de Control Interno del Poder Judicial, se consideran estas fuentes según la siguiente definición:

- **Ética:** actos de corrupción, robos, hurtos, **fuga de información**, brindar datos o información falsos, negligencia, falta de colaboración, falta de mística, entre otros.
- **Factor humano:** preparación con que cuentan las personas colaboradoras

Nuestra Misión: Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión: Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

OIJ, investigación y ciencia a su servicio.

para el desempeño adecuado de sus funciones, necesidades de capacitación, salud ocupacional, necesidad de recursos humanos, errores de desempeño, falta de experiencia, carga de trabajo, rotación del personal, etc.

Tabla 1. Fuentes generadoras del riesgo “fuga de información”, según dependencias de OIJ, periodo 2020-2021

Fuente	Cantidad
Ética	47
Factor humano	35
Seguridad	5
Organización del trabajo	4
Cambios en el entorno	3
Tecnología de la información	3
Personas usuarias	1
Infraestructura	1
No indica	1
Total	100

Fuente: elaboración propia a partir de los reportes del SEVRI, 2020-2021.

4.3 Efectos

Según las dependencias de OIJ que identificaron como riesgo una eventual fuga de información, se tendrían como efectos esperados principalmente los que se asocian a la afectación directa de la institución, así como de las oficinas específicas que indicaron tal riesgo. Según la desagregación del análisis realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Afectación para la INSTITUCIÓN:** disminución en la resolución de casos, demandas, mala imagen institucional, pérdidas económicas por los reprocesos de investigaciones, Pérdida de credibilidad ante la gestión de casos de investigación, Pérdida de percepción de transparencia ante la ciudadanía.

- **Afectación para la OFICINA:** pérdida de credibilidad en el personal y las pericias realizadas, falta de transparencia, pérdida de ética, desconfianza, afectación en la tramitación de investigaciones y operativos, resolución negativa de casos, ruptura en la cohesión de equipos de trabajo, apertura de procesos disciplinarios, sanciones penales, impunidad, desmotivación del personal, Inseguridad del personal al momento de realizar operativos y allanamientos
- **Afectación para la PERSONA USUARIA:** inconformidad, retrasos en los procesos de investigación, baja confiabilidad en los resultados obtenidos, quejas en Contraloría de Servicios, Defensoría de Habitantes y Recursos de Amparo, falta de credibilidad en el Sistema de Justicia y afectación en la resolución de los casos y el servicio público de calidad que se debe brindar. Además, se estaría poniendo en riesgo a las personas ofendidas, testigos y demás involucrados en la investigación, provocando efectos como desistir de ayudar en la investigación, amenazas, agresiones, incluso la pérdida de la vida.

4.4 Alarmas

Es necesario que las dependencias de OIJ que identificaron como riesgo una eventual fuga de información, cuenten con mecanismos para alertar si se estuviera en presencia de la materialización del riesgo, por lo tanto, se mencionan una serie de alarmas que continuamente se están monitoreando, de las cuales se indica un resumen en las siguientes líneas.

- Investigaciones de la Unidad Anticorrupción, auditorías internas, procesos administrativos y resultados de investigaciones confidenciales.
- Quejas de personas usuarias (denuncias).
- Extravío de expedientes físicos.
- Inestabilidad e incertidumbre del personal (rotación de personal).

Nuestra Misión: Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión: Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.



**Oficina de Planes y Operaciones
Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial**

- Detección de interés indebido en un proceso.
- Consultas atípicas de personas en los sistemas de investigación. Acceso a información confidencial sin autorización (informática).
- Conocimiento de resultados de una pericia por terceras personas.
- Detección de un cambio de estatus económicos de las personas funcionarias.
- Filtración de información a la prensa, detalles de la información de un legajo de investigaciones que circulan públicamente (noticias, redes sociales, terceros).
- Aumento de casos sin indicios.
- Resultados negativos de allanamientos, seguimientos, intervenciones y otros. Investigaciones no se logren concluir sin razón aparente y con rasgos de que el imputado se haya impuesto de algunos datos.

4.5 Controles

Los controles son herramientas y/o mecanismos que tiene actualmente el OIJ para prevenir la ocurrencia de algunos riesgos identificados, en el caso específico de los que están relacionados con fuga de información, se enlistaron los siguientes:

- Revisión de antecedentes del personal como filtro de ingreso a la institución.
- Controles administrativos que permiten dar trazabilidad a quienes manejan la información (por ejemplo, el de asignación de casos).
- Reportes de uso de los sistemas informáticos (bitácoras) y cambios de claves periódicos.
- Controles de seguridad para registrar el ingreso de personal y/o personas usuarias a las sedes OIJ y el acceso restringido a ciertas áreas.
- Firma de compromiso de ética, así como la lectura obligatoria del Manual de ética del Departamento de Ciencias Forenses y del Código de ética judicial.

Nuestra Misión: Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión: Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

OIJ, investigación y ciencia a su servicio.



Oficina de Planes y Operaciones
Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial

- Revisiones de los expedientes de investigación, las bitácoras de los casos y el resultado de los informes de investigación.
- Bloqueo del equipo de cómputo cuando no se está en el despacho.
- Cumplimiento de directrices en relación al manejo de información sensible de los usuarios, de la información brindada a las personas usuarias y medios de comunicación.
- Campañas cuyo objetivo es inculcar el respeto a los valores institucionales y su puesta en práctica (reuniones de personal, charlas, etc.).
- Compartimentación de la información.
- Supervisión de las investigaciones, el seguimiento de casos bajo dirección operativa a lo interno y bajo dirección funcional con el Ministerio Público.

4.6 Acciones

En respuesta a los riesgos identificados, cada dependencia debe enlistar una serie de acciones que realizarán para *prevenir, mitigar, transferir o administrar* una eventual fuga de información, las principales acciones mencionadas son las siguientes:

- Divulgación constante del Plan de Anticorrupción OIJ.
- Revisión minuciosa de roles, permisos y asignación de estos a las diferentes áreas de información, para que el acceso sea controlado y las personas accedan a la información que les compete.
- Si se detectan casos de mal uso de información se remite inmediatamente a las instancias disciplinarias correspondientes.
- Estricta privacidad en los asuntos delicados y que forman parte de supervisiones activas.
- Promover temas de ética y valores constantemente en el personal y jefaturas (generar conciencia por medio de charlas, reuniones de personal, memorandos).

Nuestra Misión: Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión: Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

OIJ, investigación y ciencia a su servicio.



**Oficina de Planes y Operaciones
Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial**

- Realizar recordatorios de las circulares emitidas por el Consejo Superior sobre el alcance de la información que se puede brindar.
- Enviar los informes de investigación únicamente al despacho solicitante.
- Firmar acuerdos de confidencialidad.
- Evitar el acceso al archivo por personal no autorizado.
- Supervisión permanente a las alarmas identificadas en el SEVRI.
- Revisar constantemente que los usuarios activos cuenten únicamente con los perfiles que son necesarios para cumplir con los objetivos del puesto.
- Respalidar la información resguardando las contraseñas y la documentación a cargo.
- Mantener la mayor discreción entre el personal involucrado en cada trabajo, ya sea de escritorio u operativo.

5. Conclusiones

Objetivo específico 1: *Identificar la cantidad de dependencias del Organismo de Investigación Judicial que consignaron en el Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI), la posibilidad de que se materialice la fuga de información por parte de su personal, en el periodo 2020-2021.*

Según los datos analizados, se identificaron para el año 2020, 72 dependencias de OIJ que incluyeron en sus controles la posibilidad de que se diera en sus despachos una eventual fuga de información; para el 2021 únicamente 28 dependencias lo consignaron.

En este sentido se recomienda recordar a todas las jefaturas del OIJ la necesidad de mantenerse vigilantes de la posibilidad de que se de este tipo de situaciones en los despachos que lideran y aprovechar la oportunidad que brinda el SEVRI de consignar este tipo de amenazas para la adecuada gestión de las investigaciones,

Nuestra Misión: Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión: Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

OIJ, investigación y ciencia a su servicio.



**Oficina de Planes y Operaciones
Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial**

pues se considera que al ser una institución que constantemente maneja información sensible, no debe obviarse la posibilidad de que se materialicen este tipo de riesgos.

Objetivo específico 2: *Determinar los riesgos, fuentes, efectos, alarmas y acciones más comunes que se consignan en el SEVRI en el periodo 2020-2021.*

Como se muestra en el apartado de análisis de datos, se logran identificar líneas específicas que se repiten en las diferentes dependencias de OIJ, lo cual genera un insumo importante para la Dirección General, a fin de dictar directrices e implementar medidas que puedan ser replicadas en todo el territorio nacional.

Objetivo específico 3: *Enlistar los controles que identifican las dependencias de OIJ que se consideran adecuados para administrar y/o aceptar un riesgo de fuga de información.*

Este objetivo deja en evidencia que la institución actualmente cuenta con controles significativos que han permitido prevenir que el riesgo de fuga de información sea un comportamiento materializado en todo el país y de alta incidencia, sin embargo, se muestra también que es necesario intensificar acciones más orientadas hacia la interiorización de valores por parte del personal, tanto para personas de nuevo ingreso, como para quienes tienen una carrera judicial de décadas.

Cabe mencionar que, al momento de designar los responsables de la implementación de estas acciones, mayoritariamente se indicaron las jefaturas de despachos, sin embargo, para lograr la implementación de acciones realmente efectivas es necesario que se involucre a la totalidad del personal, pues se requiere que se asuma una actitud íntegra y respetuosa de quienes forman parte de la

Nuestra Misión: Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión: Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

OIJ, investigación y ciencia a su servicio.



**Oficina de Planes y Operaciones
Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial**

institución, sin este compromiso latente, no será posible de ninguna manera asumir el riesgo de las eventuales fugas de información.

6. Recomendaciones

Tras el análisis de los informes que genera el sistema informático SEVRI, se tienen algunas recomendaciones para ser gestionadas a lo interno del OIJ:

A la Dirección General de OIJ

- Reiterar a todas las dependencias de OIJ que se debe considerar como un riesgo inminente la fuga de información, al ser una posibilidad latente ante la diversidad de personal con el que se cuenta en la institución.

A las unidades informáticas del OIJ y Poder Judicial

- Revisar la programación del sistema informático del SEVRI, pues en la parte de asignación de responsables no debería permitir la omisión de información o la indicación “no aplica”.
- De igual manera, se recomienda revisar la programación de las casillas “Justificación de prioridad”, “Origen”, “Descripción”, “Respuestas” y “Acción” pues no debería permitir que queden en blanco.

A todas las dependencias de OIJ

- Para la elaboración del SEVRI se recomienda nunca indicar como responsables de la atención de un riesgo a una persona en específico (no indicar el nombre, solamente el puesto que ocupa), esto evita que si la persona es trasladada no quede a cargo de la gestión de un riesgo del cual no va a tener información estando en otra dependencia.

Nuestra Misión: Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión: Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

OIJ, investigación y ciencia a su servicio.



**Oficina de Planes y Operaciones
Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial**

A todas las dependencias de OIJ que tramiten casos de investigación

- Incorporar como parte de los riesgos para la resolución de casos la posibilidad de que se de fuga de información por parte de su personal, ya que estos casos han sido evidentes en algunas dependencias de la institución y ninguna de las sedes está exenta de que le suceda.

Nuestra Misión: Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión: Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

OIJ, investigación y ciencia a su servicio.